

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



**INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO**

**ACTA N° 2
DEL DÍA 15 DE
ENERO DE
2020**



Montevideo, a los 15 días del mes de Enero de 2020, siendo la hora 20:00 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ALCALDESA (i): Silvana Lima.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Juan Bologna, Jorge Moreira.-

SUPLENTES: Maria Lorenzo.-

AUSENTE C/AVISO: -

AUSENTE S/AVISO: Jorge Palmer, Aldo Hernández, Laura Benavidez, Carmen Pardo, Ana Perazza, Alejandra Larrosa, Madelaine Adroher.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Sandra González.-

SUPLENTES: Lucas Suárez.-

AUSENTE C/AVISO: -

AUSENTE S/AVISO: Fernando Da Silva, Elbio Almirón, Silvia Perdomo, Luis Daniel Rodríguez, Ana María Moreno.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta N°1 del día 8 de enero de 2020)

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos).-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Concejal Municipal Juan Bologna:

Informa que en el día de la fecha la Alcaldesa Silvana Lima junto a la bancada del Frente Amplio, recibieron a representantes del asentamiento Don Márquez por tema de la regularización del mismo. El tema va a volver a tratarse cuando se reintegre el Alcalde Francisco Fleitas, para de ese modo realizar luego el informe técnico necesario.

Alcaldesa (i) Silvana Lima:

Informa sobre la Resolución N° 0043/20, N° de Expediente: 2019-1402-98-000026, que hace referencia a la aplicación de una multa de 70 UR a la empresa Industrias Pesqueras Valimar SA, por incumplimiento del Decreto N° 13.982 (Ordenanza sobre disposición de aguas residuales) de la Junta Departamental de Montevideo.

ASUNTO 5: EXP N° 2016-3310-98-000367: SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE LOCAL SITO EN CNO. MALDONADO 6111. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad en conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del tramite.

ASUNTO 6: EXP N° 2017-3310-98-000554: CONTROL DE HABILITACIONES A ALMACÉN SITO EN LISBOA 5383. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad en conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del tramite.

ASUNTO 7: EXP. N° 2017-3310-98-000906: CONTROL DE HABILITACIONES POR BOLETA F-CH 02006 A LOCAL UBICADO EN VERACIERTO 2762 DESTINADO A BOBINADO DE MOTORES. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, el Gobierno del Municipio F resuelve:

1. Otorgar plazo de 90 días para entrega de documentación de habilitación SIME.
2. Cumplido pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 a los efectos de actualizar información con respecto a trámite del SIME no presentado.

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 8: EXP. N° 2018-3310-98-000586: CONTROL DE HABILITACIONES A BARRACA DANTE RAMOS SA, RUT: 210346760011, METRAJE 994 M2, SITO EN CNO. CARRASCO 4297.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad en conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del tramite.

ASUNTO 9: EXP. N° 2017-3310-98-000911: CONTROL DE HABILITACIONES, RUBRO ALMACÉN, RUT: NO TIENE, PROPIETARIA: BLANCA REYNA CI 4117374-1, METRAJE 15 MTS, SITO EN CARLOS REYES LERENA 5992.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, el Gobierno del Municipio F resuelve:

1. Quede en suspensión la multa.
2. Pase a Despacho por 180 días.

ASUNTO 10: EXP N° 2017-3310-98-000939: CONTROL DE HABILITACIONES POR BOLETA F-CH 00286 A TALLER MECÁNICO UBICADO EN EUSEBIO VIDAL 3153 (DENUNCIA 2017-3310-98-000671).

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad en conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del tramite.

ASUNTO 11: EXP. N°2018-3310-98-000532: CONTROL DE HABILITACIONES A SUPERMERCADO/AUTOSERVICIO, RAZÓN SOCIAL: OLIVERA SILVA LEONARDO ALFREDO, RUT 216685050016, METRAJE 100 M2 APROXIMADAMENTE, SITO EN AV. 8 DE OCTUBRE 4544 BIS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2020, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad en conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del tramite.

Finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima sesión ordinaria para el día miércoles 22 de Enero de 2020.-

